



▶ La Iglesia ante el momento actual: petición de libertad para detenidos políticos

Comunicado

▶ XXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española

1. Los obispos españoles somos conscientes de la trascendencia que puede tener y de las expectativas que suscita la etapa nacional recién abierta. Nuestra Conferencia se ha pronunciado con anterioridad, en diferentes ocasiones, sobre problemas doctrinales y morales de la vida pública y sobre las relaciones Iglesia-Estado, a la luz del Evangelio y del magisterio conciliar y pontificio. Muchas de sus enseñanzas acaban de ser recogidas por la voz autorizada del cardenal presidente. A esos documentos pueden acudir quienes deseen tener presentes nuestras orientaciones pastorales en su conducta ciudadana o en su acción de gobierno. Por hoy nos ceñimos a unas breves consideraciones sobre el quehacer de la Iglesia en las presentes circunstancias.

RESPONSABILIDADES DE LOS CRISTIANOS

2. Son patentes las responsabilidades de la comunidad cristiana en estas circunstancias; por ello importa clarificar el modo de ejercerlas en fidelidad a la misión propia de la Iglesia y en bien del pueblo al que sirve.

El cristiano no puede vivir ausente de los acontecimientos de la sociedad a la que pertenece, y donde tiene mucho que aportar en la búsqueda incesante de la verdad en la vida individual y colectiva, de la justicia en las relaciones sociales, de la liberación de los oprimidos, de la promoción y defensa de los derechos humanos, del ejercicio de las libertades cívicas, de la responsabilidad en el cumplimiento de las leyes, del sentido de servicio en el ejercicio del poder, de la construcción paciente y solidaria de la paz social.

3. En la promoción de estos valores, los cristianos tienen libertad para escoger las fórmulas o inscribirse en las corrientes que consideren más idóneas para su logro eficaz, con tal de que no sean opuestas, ni en programas ni en métodos, a los postulados evangélicos. La Iglesia no debe quedar comprometida en una opción determinada ni permanecer indiferente ante los contenidos éticos y humanos de cualquiera de ellos. Quienes pretendan de ella la legitimación de situaciones políticas en el poder o en la oposición, malentienden la misión de la Iglesia, suplantando la autonomía del pueblo, al que corresponde tal derecho.

ACTITUDES EVANGÉLICAS

4. Desde la doctrina y el espíritu del Evangelio, nos parece especialmente oportuno recordar a los fieles algunas actitudes básicas que inspiren su conducta ciudadana en el momento actual:

- *el amor a la verdad*: en las relaciones entre personas o grupos y en los mecanismos de la vida pública, que nos conducirá a una mayor autenticidad en la información, en los cauces representativos, en la actividad económica privada y pública y en la vida religiosa;

- *el sentido de la justicia*: en las leyes y en su aplicación, en el sistema judicial, en las relaciones laborales, en el reparto de la riqueza y en la universalidad de la cultura;
- *la ejemplaridad moral*: como testimonio y fermento en el seno de una sociedad que ve seriamente amenazados los valores éticos en la familia, en la vida profesional, en las manifestaciones artísticas y en las actividades públicas;
- *la voluntad de participación*: que destierre el desinterés por la comunidad y anime la convivencia y la obediencia responsable de las leyes;
- *el discernimiento sereno* de situaciones y problemas de la vida pública a la luz de la fe y con previsión de futuro;
- *el respeto al discrepante*, a su persona y a sus ideas, que canalice el diálogo y la actuación legítima de las personas y de los grupos;
- *la aceptación de diferencias étnicas y culturales*, con superación de cuanto pueda impedir la pacífica convivencia o predisponer a unos pueblos contra otros;
- *el empeño por la paz*: que arranque la violencia del corazón y estimula actitudes creadoras en la superación de los conflictos.

TESTIMONIO DE LA IGLESIA

5. Los obispos españoles, al hacer estas recomendaciones, tenemos conciencia de que la Iglesia está obligada a facilitar con el propio testimonio la credibilidad de su mensaje. La verdad y la santidad de Jesucristo nos sobrepasan a todos, por lo que nunca habrá adecuación plena entre el Evangelio y sus testigos; pero tenemos que aplicarnos a nosotros mismos lo que decimos a los demás.

6. La Iglesia de España quiere renovar su vida interna y su presencia en la vida del país. En cuanto a sí misma, considera actitudes fundamentales:

- *la conversión* incesante al Señor, que se traduzca en una fe más personal, más ilustrada, más orante y más comprometida;
- *la participación* creciente de los fieles en las responsabilidades eclesiales;
- *la revisión* de los modos de actuar de numerosas instituciones eclesiales, asumiendo las adquisiciones positivas del mundo actual, sin olvidar que la comunidad cristiana y su régimen interno no son homologables plenamente con la sociedad civil.

7. De cara a nuestra sociedad, la Iglesia aspira a ser:

- *comunidad evangelizadora*, llevando la verdad y la gracia de Cristo a la sociedad civil para transformarla según las exigencias del Evangelio;
- *espacio de comunión*: en un cuerpo social como el de España, la fe y la caridad de los creyentes deben promover la aceptación mutua y el diálogo fraterno. La eucaristía, libre de presiones y motivaciones extrarreligiosas, constituye, entre los cristianos, el punto de convergencia y aun de superación de legítimas discrepancias;
- *independiente*: tanto respecto del poder que gobierna como de su oposición, lo mismo en las opciones ideológicas que en las políticas. No con una ausencia indiferente, sino con la función crítica que le es propia y con una comprensión respetuosa y cercana a todos;

- *exenta de privilegios*: aun dentro de la dificultad de distinguir, en ocasiones, los derechos y los privilegios, queremos renunciar a cuanto pueda empañar, o haya empañado de hecho, nuestro testimonio evangélico;
- *pronta para nuevas fórmulas* conformes a su misión, en su obligada relación con los poderes públicos o con la comunidad política. Urge, en este punto, dar solución a algunos problemas concretos, como la revisión del Concordato, la plena libertad de la Iglesia en el nombramiento de sus pastores, las cuestiones pendientes relativas al matrimonio, a la enseñanza y al fuero privilegiado, la seguridad social del clero y otros.

PREOCUPACIÓN POR LA JUSTICIA

8. La aceptación del Evangelio completo impone a cada cristiano y a la comunidad eclesial entera, empezando por sus pastores, una atención eficaz al mundo de los más débiles y a cuantos entran de algún modo en la denominación bíblica de pobres. La preferencia por ellos y el acercamiento a sus problemas constituyen una llamada sensible del Espíritu a la Iglesia de nuestro tiempo.

9. A pesar del progreso conseguido en las últimas décadas, sobre todo en lo económico, la coyuntura española presenta síntomas dolorosos que acucian nuestra conciencia de discípulos de Cristo:

- *el crecimiento del paro*: cientos de miles de hermanos, incluidos los emigrantes que retornan, no encuentran el puesto de trabajo que necesitan, y, a pesar de los subsidios de coyuntura, están ya viviendo en penuria e inseguridad;
- *la insuficiencia de salarios*: a muchos españoles, entre ellos muchos sacerdotes, les resultan sus retribuciones cada vez más escasas a causa del proceso inflacionista, y les hiere comprobar la desproporción entre su nivel retributivo y las enormes ganancias de otros por trabajo o por rentas;
- *los deficientes cauces para la participación* de los trabajadores en los centros de decisión de la empresa y de la vida social, económica y política;
- *los sectores deprimidos*: es manifiesta, y en ocasiones escandalosa, la situación social del mundo rural, del sector pesquero y de bastantes regiones o comarcas menos favorecidas por el desarrollo económico general. La concentración de la riqueza en algunas zonas o en pocas manos y los fallos estructurales o de aplicación del sistema fiscal hacen sombrío este diagnóstico;
- *los ancianos y las clases pasivas*: los evidentes progresos sociales conseguidos para este sector están muy lejos de satisfacer aún, al menos con carácter general, sus necesidades básicas;
- *los presos y exiliados políticos*: al término del Año Santo de Roma, y ante el ya próximo compostelano, reiteramos nuestra petición de que obtengan pronto la libertad los detenidos por delitos puramente políticos, de que puedan volver a la Patria quienes se encuentran fuera de ella por razones políticas y de que se revisen las leyes restrictivas del ejercicio de las libertades cívicas. Ello allanará los caminos hacia la necesaria reconciliación entre todos los españoles.

10. Hemos señalado estas realidades sin pretender oscurecer el cuadro de nuestra situación. Apremian nuestra conciencia humana y cristiana. Las recordamos a todos en nombre de Dios para que desde el Gobierno y desde la empresa, desde la Iglesia y desde la educación, se movilicen ayudas inmediatas y se busquen reformas estructurales que liberen a nuestros hermanos de carencias semejantes.

Próxima ya la fiesta de Navidad y la Jornada de la Paz, exhortamos a los fieles a que pidan con nosotros a Cristo Salvador, por intercesión de María y para todo nuestro pueblo, los dones de una paz asentada en la justicia y en el amor fraterno.

19 de diciembre de 1975